Monzo 31 EXPEDIENTE seguido por D. Fernando de Aguero, para que se le otorgue copia certificada de las sentencias de 18, 2ª i 3ª instancia en el expediente de deslinde de los terrenos Pampa Carrera.

(Junes)

AA-HOH 1.3 Ca:8 Do:38 Fj:2 Expediente seguido por D. Fernando de Aguero, para que se le otorgue las copias certificadas que se indican.

- P.1. D. Fernando de Aguero se presenta á la Iltma. Corte Superior, pidiendo se le otorgue copia certificada, por Secretaría, de la sentencia que en el juicio que siguieron los propietaries de la Eda. Salamanca con Da. Josefa Suárez, por los años de 1,853 i siguientes, se expidió con fecha 5 de Agosto de 1,856, en que se declaró que los terrenos de Pmpa Carrera los adquirieron por prescripción los propietarios de la citada Eda.; sentencia que fue confirmada por la Iltma.Corte el 3 de Agosto de 1,858. Pide también copia del decreto en que se manda por el mismo Tribunal devolver ál juzgado de su procedencia los autos en los cuales se desiste la Sra. Suárez de un recurso de nulidad que interpuso. Pide, además, por ser inciertos i dudosos los herederos de la Sra. Suárez, se cite por uno de los periódicos.
- F.2 v. La Corte manda que el recurrente haga uso de su derecho en primera instancia, á mérito de la razón dada por Secretaría.
- P.3.

  D. Fernando de Aguero dice que, por más que ha buscado los autos, no ha logrado encontrarlos en ningún archivo; i en tal vir tud, pide se ordene lo que tiene solicitado.
- F.4. La Corte así lo ordena, previa citación de los herederos i vencido que sea el término legal.

Se notifica á Aguero.

F.5. Éste dice que los únicos herederos de la Sra. Suárez son -según se le asegura- la Sra. Carmen Barriga de Salas i D. Manuel Barriga; i pide autorización para que el escribano se constituya en Moche á notificar á D. Adeodato Barriga, esposo de la primera, i se libre despacho al juez expedito de Chocope para que cite al segundo.

El Dr. Washburn se excusa de conocer en este asunto, por motivos de parentezco, i pide se le subrogue.

Se subroga al Dr. Washburn con el Dr. García.

La Corte accede á lo solicitado por D. Fernando de Aguero, en su recurso de f.5.

Notificación, en Moche, á D. Adeodato Salas, por esquela Despacho al Juez de Chocope.

Se notifica á D. Manuel Barriga.

F.11. Aguero pide nuevamente las copias certificadas.

F/7.

F.9 V.

CM 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

F-11 v.

La Corte Superior así lo ordena.

Se notifica á Aguero.

N o t a - En la parte final del expediente, dice:

"Se expidió la copia tomada de los libros tercero i "cuarto de esta Iltma. Corte Superior, correspondiente al año 1,858, "en fojas doce, hoi 31 de Marzo de 1,903.

(fmdo) González.

C.D.S.